

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TEMPO SOLUCIONES DE RETAIL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. La Coruña E12-148 y Valladolid Edificio Galley, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía señores Román Eguiguren Diego Alejandro, accionista del 99% del total de las participaciones; Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica, accionista del 1% del total de las participaciones; por lo tanto se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, y sus participaciones de un valor nominal de un dólar cada una. Actuando como secretario ad-hoc el señor Román Eguiguren Diego Alejandro.

Los presentes aceptan por unanimidad y resuelven celebrar e instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del estado financiero del año 2014.
- 2.- Lectura y aprobación del informe sobre el ejercicio económico del año 2014, elaborado por el señor Román Eguiguren Diego Alejandro, en su calidad de Gerente General.
- 3.- Destino o distribución de las utilidades.

Cumpliendo con el desarrollo del orden del Día, para el efecto el señor Secretario da lectura al balance correspondiente al ejercicio económico por el año 2014, mismo que es aprobado por unanimidad, autorizando que el mismo sea presentado al servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Continuando con el segundo punto en el orden del día, el señor Román Eguiguren Diego Alejandro, en su calidad de Gerente, da a conocer la gestión realizada y a la situación económica de la empresa TEMPO SOLUCIONES DE RETAIL CIA. LTDA., informe que es aprobado por unanimidad y autorizado para su presentación en la Superintendencia de Compañías.

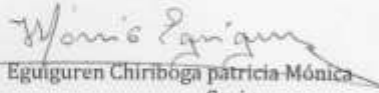
Por último, siguiendo el tercer punto del orden de día, los socios en unanimidad deciden que las utilidades serán repartidas sin fecha límite para el pago, dependiendo de la disponibilidad o liquides de la empresa, para la distribución de estos dividendos.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez elaborada se procede a dar lectura, al efecto los socios proceden a aprobar por unanimidad, sin ninguna observación y para

constancia firman en unidad de acto con el secretario ad. Hoc. que certifica, con los cuales se da por terminada la sesión, siendo las 12h30 del mismo día.



Román Eguiguren Diego Alejandro
Socio - Secretario ad-hoc



Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica
Socia